



**RESOLUCION - R - N° 517 - 90**

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 DIC. 1990

Expte. N° 688/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 046-90 del 2 de Marzo del corriente año obrante a Fs. 35; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos, desde el 19 de Abril y hasta el 31 de Diciembre del corriente año;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 35 vta. dispone se prorroguen dichas designaciones, a partir del 19 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación interina al siguiente personal temporario del plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 1 del agrupamiento de servicios generales, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 19 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Alberto Orlando GIMENEZ
- Bernardino RIVADAVIA
- David Eduardo UANUS
- Plácido Domingo CHOSCO
- Carlos Dante MIRANDA
- Omar Antonio CARI

SEDE REGIONAL DE ORAN

- José Raúl BALVERDE

ARTICULO 29.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210 TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1991.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR